



DECRETO ALCALDICIO N°

1442

08 JUL. 2024

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°644/2024, de la Sesión Ordinaria N°19, de fecha 02 de julio de 2024, En sala legalmente constituida, el voto favorable de los concejales Miguel Ramos Pino, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche, el voto en contra de los concejales Rocío López, Patricio Muñoz Vegas, y el voto favorable del Sr. Alcalde, **SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22 SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°1254, del 30 de Junio del 2021, el cual delega en el caso de las Modificaciones Presupuestarias, deben ser Firmas por el Administrador Municipal, Por Orden del Señor Alcalde.

DECRETO:

- 1.- PROMULGA, Modificación Presupuestaria N°22, Sector Municipal.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS:

AUMENTO DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$	75,000,000
--------------	----	------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PROGRAMAS SOCIALES
215						Acreedores Presupuestarios 121..	
	24					C x P Transferencias Corrientes	
		01				Al Sector Privado	
			006			Voluntariado	
				001		Subvenciones	
					013	Corporacion de Deportes de Padre Hurtado	\$ 75,000,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

TOTAL GASTOS	\$	75,000,000
--------------	----	------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	GESTION INTERNA
215						Acreedores Presupuestarios 121..	
	31					C x P Iniciativas de Inversión	
		02				Proyectos	
			002			Consultorías	
				012		Consultorias Internas	
					016	Serv. planimetria edificio consistorial	\$ 75,000,000





DECRETO ALCALDICIO N°

1442

08 JUL. 2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

FMH/ADM/SECMUN/CONTROL/DAF/SECPLA/vcc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretario Municipal
- DAF (contabilidad)
- Control
- Secpla (2)



SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

MEMORANDUM N°

115/2024

MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°19.

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR.
SECRETARIO MUNICIPAL.**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 02 de julio de 2024

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a Usted, los Acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°19 de fecha martes 02 de julio del 2024, con asistencia de los concejales; Rocío López Céspedes, Miguel Ramos Pino, Patricio Muñoz Vegas, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche. Presidente Sr. Felipe Muñoz Heredia.

ACUERDOS DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE JULIO DE 2024

1. **641/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°2 de la Dirección de Educación"**.
2. **642/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°20 Sector Municipal"**.
3. **643/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°21 Sector Municipal"**.
4. **644/2024.-** En sala legalmente constituida y por votación favorable de los concejales; Miguel Ramos Pino, Ignacio Arias Díaz, Marta Piña Hueche, el voto en contra de los concejales; Rocío López Céspedes, Patricio Muñoz Vegas, y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°22 Sector Municipal"**.
5. **645/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Modificación Presupuestaria N°23 Sector Municipal"**.
6. **646/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Entrega de Subvención Directa a la Unión comunal de Adulto Mayor por un monto de \$3.000.000"**
Organización: Unión comunal de Adulto Mayor
Monto: \$3.000.000
Proyecto: "Soporte económico para el uso personal de nuestras organizaciones"
7. **647/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Convenio de Capacitación Municipalidad de Padre Hurtado - Facultad de Medicina de la Universidad de Chile para funcionarios de Salud Municipal, conforme a lo dispuesto en Art N° 65, letra j) de la ley N° 18.695. (Excede periodo alcaldicio)"**.
8. **648/2024.-** En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Contratación de Servicio de Sala Cuna para hijo menor de dos años de funcionaria de salud, conforme a lo dispuesto en Art N° 65, letra j) de la ley N° 18.695. (Excede periodo alcaldicio)"**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/XYZZUD-302>

9. **649/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba Renovación de patente de alcoholes para el segundo semestre de 2024 del listado adjunto, salvo los roles N°s 400043 y 400024. (87 PATENTES)"**.
10. **650/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueba otorgamiento de patente de alcoholes de Restaurante Diurno y Nocturno a la solicitante Resto Bar Katherine Lissette García Andreotti E.I.R.L."**.
11. **651/2024.**- En sala legalmente constituida, por Unanimidad de los concejales en ejercicio y el voto favorable del Sr. Presidente, se **"Aprueban Actas Sesiones Ordinarias N°15 y N°16"**.

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 02-07-2024 16:22 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/XYZUD-302>



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 22/2024

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 75,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					013	Corporacion de Deportes de Padre Hurtado	\$ 416,184,345	\$ 75,000,000	\$ 491,184,345

II. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 75,000,000

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreeedores Presupuestarios 121..			
	31					C x P Iniciativas de Inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorías			
				012		Consultorías Internas			
					016	Serv. planimetria edificio consistorial	\$ 75,000,000	\$ 75,000,000	\$ -

AUMENTO DE GASTOS	\$ 75,000,000
DISMINUCION DE GASTOS	\$ 75,000,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Angel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 24-06-2024 17:24 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Valeria Leonor Valderrama Droguett
Directora de Administración y
Finanzas(s)
Fecha: 24-06-2024 17:29 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 24-06-2024 17:31 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Administrador Municipal (s)
Fecha: 24-06-2024 17:34 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

IARC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/YCG6KX-462>



EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22/2024

Traspaso entre cuentas de gastos

El atención al Oficio N° 87 de fecha 17 de junio de 2024 de la Corporación de Deportes, se realiza la presente modificación presupuestaria para realizar traspaso entre cuentas de gastos por concepto de Subvención extraordinaria la cuál se fundamenta en: Gastos asociados a los pagos de arbitraje de la recién creada Asociación de Fútbol de Padre Hurtado; gastos asociados al apoyo en la participación, implementación, transporte y cuerpo técnico del Club Julio Covarrubias en el Torneo de Tercera División del Fútbol Chileno y Adquisición de indumentaria deportiva para proceso de selecciones comunales.

Con lo anterior, se propone la siguiente modificación presupuestaria:

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 75,000,000
---------------------	----------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	PROGRAMAS SOCIALES	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	24					C x P Transferencias Corrientes			
		01				Al Sector Privado			
			006			Voluntariado			
				001		Subvenciones			
					013	Corporacion de Deportes de Padre Hurtado	\$ 416,184,345	\$ 75,000,000	\$ 491,184,345

II. DISMINUCION DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 75,000,000
---------------------	----------------------

TITULO	SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG	SUB ASIG	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	GESTION INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO
215						Acreedores Presupuestarios 121..			
	31					C x P Iniciativas de Inversión			
		02				Proyectos			
			002			Consultorías			
				012		Consultorias Internas			
					016	Serv. planimetria edificio consistorial	\$ 75,000,000	\$ 75,000,000	\$ -

OFICIO.: / 87 /2024

MAT.: Solicita Subvención Extraordinaria

PADRE HURTADO, 17 JUN 2024

DE : CELIN MORENO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PADRE HURTADO

PARA : FELIPE MUÑOZ HEREDIA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO




Mediante el presente y junto con saludar cordialmente, solicito tenga a bien asignar una subvención extraordinaria a nuestra corporación, la cual se fundamenta en los siguientes elementos:

- 1- Gastos asociados a los pagos de arbitraje de la recién creada Asociación de Fútbol de Padre Hurtado, entidad que aglutina a 8 instituciones cada una con 10 series distintas, las que realizarán su torneo durante este 2024.
- 2- Gastos Asociados al apoyo en la participación, implementación, transporte y cuerpo técnico del Club Julio Covarrubias en el Torneo de Tercera División del Fútbol Chileno.
- 3- Adquisición de Indumentaria Deportiva para Proceso de Selecciones Comunales.

Lo anteriormente señalado asciende a un monto de \$75.000.000.- (Setenta y Cinco Millones de Pesos) para dar cumplimiento a los requerimientos extraordinarios ya indicados.

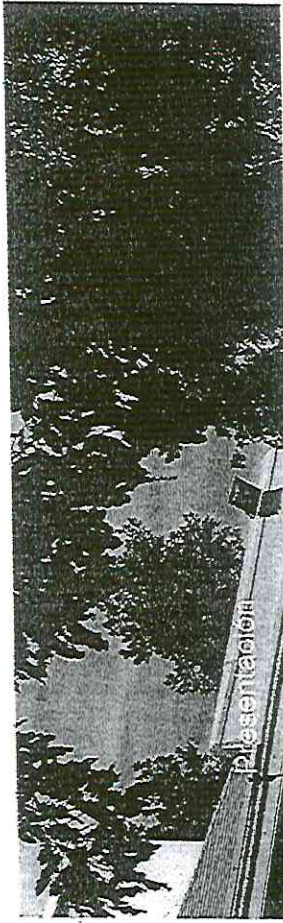
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



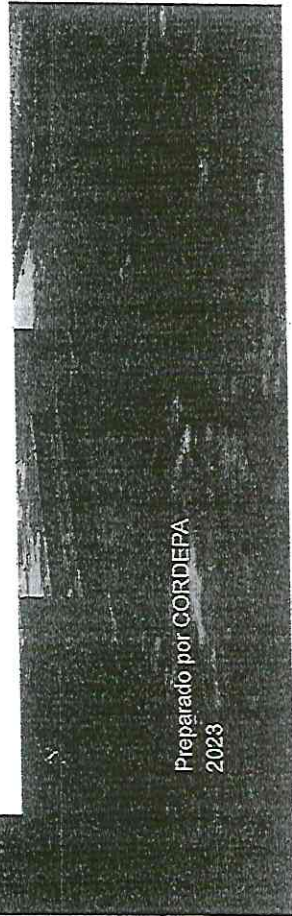

CELIN MORENO CRUZ
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN DE DEPORTES DE PADRE HURTADO

CMC/cba
Distribución:
• ALCALDIA
• SECPLAC
• CORPORACION DE DEPORTES





Subvencion Extraordinaria 2024



Preparado por CORDEPA
2023



DESCRIPCION ITEMS

TIPO DE PRESTACION	COSTO ANUAL	DESCRIPCION
Servicio de Arbitraje Asociación de Fútbol de Padre Hurtado	\$ 39,060,480	La Recién creada Asociación de Fútbol de Padre Hurtado, cuenta con 8 clubes participantes cada uno de ellos tiene 10 series entre infantiles, adultos, Seniors y Femenina quienes se enfrentan en 4 recintos de manera paralela, considerando encuentros de ida y vuelta con un torneo de apertura y uno de clausura, para el desarrollo de su competencia se ha comprometido el pago de arbitrajes y premios al igual como se hace con la liga campesina
Premiación de copas, medallas para Asociación de Fútbol de Padre Hurtado	\$6,939,520	Se compromete la adquisición de trofeos para la premiación del torneo al igual que se hace con la Liga Campesina, considerando, copas, medallas y otros reconocimientos.
Apoyo Representativo de la Liga Covarrubias en Tercera División, como entrenador y coordinadores.	\$19,000,000	Durante este 2024 se aprobó la participación del Club Julio Covarrubias para representar a la comuna de Padre Hurtado en el Torneo de Tercera División, es por lo mismo que se ha comprometido el apoyo para enfrentar los costos de cuerpo técnico, implementación y trasladados a las localidades de Vallemar, Copiapó, Ovalle quienes son parte del Grupo Centro Norte donde participa nuestro representativo.
Inspecciones y Asesoría en ANEP, anuario	\$5,000,000	Pago correspondiente al anuario para ser participe como asociación, lo cual se manifiesta además en el seguro medico y tratamientos en la clínica de arfa metropolitana y de la que todos los miembros de la asociación son beneficiarios a través de este pago
Administración Vestuario, Programas Selecciones Deportivas	\$5,000,000	El desarrollo formativo en distintas disciplinas a traído como consecuencia la generación de distintas selecciones, en variadas disciplinas que han comenzado a participar en distintos torneos regionales representando a nuestra comuna, es por lo mismo que su presentación debe ser digna y acorde a lo que un deportista requiere al momento de participar a este nivel, por lo mismo se hace necesario la adquisición de indumentaria especial para estos procesos.